EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 26 de Octubre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3421

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

NOTA.—Se arrienda cera á 5 pesetas kilo para el día de los Santos, funciones de ànimas, funerales y Viaticar á los enfermos, hacheros, blandones, candeleros, paños negros para las ofrendas, y demás efectos con que cuenta la Empresa funeraria en esta capital.
Gran surtido en coronas fúnebres á precios arreglados.

Calle Mayor pral., núms. 184 y 186
Palencia.

CONSULTORIO MÉDICO
de
Enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz
á cargo del especialista
E. ORTEGA
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 á 1 gratis á los pobres.
Calle de Santiago, 5, pral., izqda.
VALLADOLID

Desde la Corte

Madrid 25 de Octubre de 1894

Sr. Director.

No, no era ciertamente de los conservadores de quienes esperaba la gente el primer toque de lucha para que comenzara la contienda política.

Y de esperarlo de tal lado, no era belicosamente como pudiera haberse creido que hablara el siempre prudente y siempre mesurado Sr. Canovas del Castillo, que gusta poco de incontinencias de palabra y de arrebatos de formas.

Por esto han causado mayor efecto las frases del Sr. Cánovas que anoche publica *La Época*.

Las acusaciones que el insigne estadista lanza contra el partido liberal son tanto más graves, cuanto que en ellas se unen el pesimismo de pensamiento, la forma violenta y la autoridad indiscutible de quien así habla y así piensa.

No puedo en esta carta, sin pecar de apasionado, recojer las mil donosas invenciones y augurios que hoy se han forjado, con motivo de la *interview* á que hacemos referencia, porque tenemos formado del Sr. Cánovas del Castillo un alto concepto que no nos permite creer apele á tan gastados procedimientos para pedir el poder.

Lo raro en todo esto es la coincidencia de opiniones que desde la primera conferencia celebrada entre Cánovas y el general Martínez Campos, se nota entre ambos personajes.

Este hecho inesperado ha determinado entre la gente que tiene el vicio de discutir la política por anticipado, el mismo efecto que causa á un caminante sospechar que ha errado el camino, se para, mira atrás y adelante y sigue andando tímidamente, pesaroso de no hallar á mano quien le oriente.

Hablábamos de crisis parcial, de cambio de ministros, cuando el primer cañonazo disparado por Cánovas nos ha hecho preguntar. «¿Vendrán los conservadores?»

Y henos aquí, en medio del camino, desorientados y sin rumbo.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, hablando de la enfermedad del Czar, del estado de la salud pública y otros asuntos de poca importancia, sin hacer la menor alusión á los problemas que se debaten y que podían ocasionar la crisis.

Los demás ministros expusieron los asuntos culminantes de sus departamentos, hablando el de Hacienda de lo bien que se recaudan las contribuciones, recaudación cada vez en aumento de las visitas que están girando por provincias los inspectores de Hacienda.

El Sr. Ministro de la Gobernación hizo notar la agitación que pretenden causar los carlistas y el contraste que ofrece aquella actitud con la del preclaro episcopado español que tan francas y leales demostraciones de adhesión y respeto á las instituciones, ha dado en el Congreso de Tarragona.

La Reina felicitó al Sr. Aguilera por la donación de 23.000 duros que ha hecho á los asilos.

De la firma de S. M., lo más saliente es un decreto sobre la costrucción del ferrocarril internacional del Noguera Pallaresa. Dice dicho decreto: «Se modifica el R. D. de 4 de Marzo de 1892 que aprobó el proyecto del ferrocarril que empalmando en Lérida, con los que á esta ciudad afluyen y pasando por Balaguer y Tramp, termina en la entrada del túnel internacional que ha de salir en Francia al Valle de Salat, en el sentido de que se anuncie la subasta de dicha vía férrea previa petición garantida de cualquier empresa, compañía ó particular, tan pronto como sea aprobado el tanteo de las obras de defensa nacional en el citado Real Decreto.»

No todo ha de ser política. Alguna vez hay que pensar en cosas que tienen más interés que una crisis ministerial ó una entrevista entre dos personajes de mayor ó menor categoría. Así lo han comprendido casi todos los periódicos políticos (á cuya cabeza figura el *Heraldo de Madrid*) que estos días vienen dedicando extensos artículos al descubrimiento de la inoculación antidiftérica, realizado bajo excelentes auspicios por el Dr. Roux, uno de los más decididos colaboradores del insigne Pasteur.

La mayoría de la prensa excita al Gobierno para que cuanto antes se lleven á cabo en España las aludidas inoculaciones: de todas partes llegan ofertas desinteresadas y propósitos excelentes.

Por su parte, el Sr. Aguilera, que en estas cuestiones de Higiene, sigue demostrando tanto interés como el que tuvo cuando era gobernador de Madrid, está dispuesto á utilizar esos ofrecimientos y dar forma á la idea de aplicar en España ese tratamiento, que ha disminuído notablemente la mortalidad de los niños en los hospitales de París.

Antes de que comiencen los ensayos prácticos en nuestro país, quiere el señor Aguilera conocer la opinión de los dos doctores que envía á París con tal objeto. Tan pronto como regresen á Madrid los Sres. Sanz Bombín y Mendoza, contarán los médicos españoles con ese valioso recurso para combatir la más terrible de las enfermedades de la infancia. ¡Ojalá llegue pronto ese día!

Es España un país pobre, pero cabe esperar que si se abren suscripciones y se solicitan recursos para aplicar á los niños diftéricos el tratamiento del doctor Roux, dará nuestro pueblo una nueva prueba de patriotismo y caridad.

Mientras ese día llega, el Sr. Aguilera se preocupa en cuestión tan interesante y ve con gusto la campaña emprendida por una numerosa representación de la prensa.

Con este asunto coincide la creación del nuevo Instituto de bactereología é Higiene. Hoy publica la *Gaceta* los nombramientos de la Junta técnica que ha de intervenir en la formación de planos, presupuestos, etc., para el aludido edificio, que debe levantarse en terrenos de la Moncloa.

Y puesto que de esos asuntos hablo, termino esta carta diciendo que hoy inaugura sus sesiones del presente curso la Sociedad Española de Higiene. Siempre se ha distinguido esa Corporación por la brillantez de sus actos oficiales y por lo fecundo de sus campañas. Desde que se fundó, hace trece años, presidiendo la inauguración el rey don Alfonso XII, han asistido á sus sesiones personajes tan ilustres como Castelar, Silvela, Gamazo, Moret, Fernàndez Villaverde, Puigcerver, etc., etc. La de esta noche la presidirá el ministro de la Gobernación, quien seguramente, oyendo *como se falsifican los alimentos* (este es el tema que desarrollará el Sr. Ubeda

más el cerco se prolonga.
A los valientes sitiados
bríos y energías sobran
mientras que los sitiadores
al desmayo se abandonan.
Y al par que sus hombres ceden
y al par que su gente afloja
y se va haciendo á sus ojos
más segura la derrota;
más al malvado Don Juan
el despecho le trastorna,
y más sus furores crecen
y más sus iras provoca,
y sus enconos despierta,
y su razón encapota
y pensamientos más negros
en su cabeza se agolpan.
Cercano está su exterminio
y está su ruina muy próxima;
mas el diablo que le anima
y le proteje y le abona,
pone en su camino el crimen
y tras el crimen, la aurora
que sus triunfos ilumina
y sus ambiciones colma
¡pero una aurora sangrienta,
terrible, exterminadora!

M.C.D.2022

dictará disposiciones para impedir, ó por lo menos limitar, esos atentados contra la salud pública.

Suyo afecmo.—MENOHETA.

LA VID

Desde comienzos del siglo V, es decir, en el espacio de 500 años, había la vid hecho rápidos progresos, cuando los bárbaros del Norte invadieron las tierras del Imperio romano. Los unos fijaron su residencia en las comarcas en donde el cultivo de la vid estaba ya establecido, los otros la propagaron en los puntos en donde aún no había penetrado. Por último, la vid ha sido transportada y multiplicada en casi todas las comarcas del globo en donde puede desarrollarse; por ejemplo, en California, en donde el cultivo ha ganado un territorio considerable. Le daña igualmente el calor excesivo y el frío intenso. Parece que sus límites naturales se hallan entre los grados 30 y 50 de latitud.

En los climas cálidos, como son los del Mediodía de Francia, Grecia, Italia, España, etc., se producen uvas más azucaradas y más agradables al paladar que las del Norte. Crece en casi todos los terrenos, pero mejor en los ligeros y arenosos, prefiere las cuencas descubiertas, expuestas al mediodía y produce uvas de mejor calidad que en cualquier otro terreno. Sus variedades son infinitas.

La vid retoña con una rapidez sorprendente. Es difícil decir hasta donde se extendería si en un terreno y clima favorable se la dejase crecer en libertad, pues vive gran número de años. En los países algos fríos se tienen las vides bajas, para que el calor del suelo, contribuya á madurar el racimo.

En Italia y en el Oriente se elevan en ramas y se las hace subir por los árboles, los antiguos las unían al o'mo y al álamo. Plinio cuenta que una sola vid cubría un paseo público de Roma y producía unas doce ánforas de vino. Se lee en la «Histoire de 1' Academie des Scencies de París», año 1737, que un particular, apellidado Bilot, carpintero de Besansón, plantó en 1720 en uno de los ángulos de su casa, un sarmiento de moscatel blanco, que se esparramó por los muros y por el techo, en donde hubo que practicar una galería de madera de 37 pies de largo por 9 de ancho para sostener las ramas; que de allí; aquella cepa, que ganó las casas vecinas, á las cuales cubrió igualmente con sus ramas.

En 1571 esta vid produjo 4200 racimos de uvas, continuó aún desarrollándose, y, por último, alcanzó tal crecimiento que proporcionaba al propietario toda la uva necesaria para su consumo y además un moyo de vino al año. El tronco de las vides es algunas veces muy grueso. Estrabón cuenta que existían en la Margiana, vides que dos hombres no podían abrazar.

Se asegura que las grandes puertas de Rávena son de madera de vid y que las tablas tienen más de 3 metros de largo por 4 decímetros de ancho.

La madera de vid es sumamente dura; su grano es fino, unidos y susceptibles de recibir un bello pulimento. Se emplea para obras de torno; se conserva durante siglos. Plinio dice que es de duración eterna; cita una estatua de Júpiter hecha de esta madera que se había conservado durante muchos siglos.

Dice que existía en Mataponte un templo de Juno, sostenido sobre columnas de vid y que en Efeso subíase al templo consagrado á Diana por una escalera construida con una sola vid de Chipre, país en donde este arbusto alcanza un tamaño extraordinario.

La cuestiòn de los trigos en Francia

Prímas de exportación

Aunque son muy distintas è infinitamente más desfavorables para nosotros las condiciones en que se hallan los agricultores de Francia y España, también en la república vecina preocupa la actual crisis originada en ella como aquí la pasmosa baratura de una producción exótica, con la cual fuera en vano que pretendiesen competir los pueblos del viejo continente.

Entre otros medios, propuestos por personas competentísimas, para evitar las consecuencias de esta crisis ruinosa, nos parece oportuno—porque acaso también acá en España pudiera intentarse algo parecido—reproducir la opinión autorizada de Mr. Debussy, cuyos son estos párrafos que trascribimos á continuación:

«Yo quería para Francia la supresion de las admisiones temporales y el sistema de primas de exportación; esto es, que la harina, trigo, avena, cebada, centeno, etc., reciba à la exportación una prima igual al derecho de entrada pagado por el mismo producto exótico. Ejemplo: si yo expido 100 quintales de trigo à Lausaune (Suiza,) como quiera que el trigo paga 7 francos, á su entrada en Francia, la aduana de Pontarlier debe entregarme 700 francos de prima.

A primera vista, se me objetará: He aquí un sistema que costará bien caro al Tesoro. No costará, sin embargo, un solo céntimo! No perdamos de vista que nuestras cosechas no bastan para nuestras necesidades, y que, forzosamente, por lo tanto, hemos de ser importadores; en estas condiciones, tanto más grandes sean nuestras exportaciones de granos por las fronteras terrestres tanto mayores, á su vez, han de ser las entradas por los puertos; lo que hayamos gastado à la salida, lo cobraremos à la entrada. Y este sistema tiene la ventaja de su sencillez indiscutible: No exige gran complicación administrativa.

Aseguro que esto no va á costar nada al Tesoro, pero aun cuando costase algunos millones no debería por eso desistirse de ello.

. . . .

Otra objeción: nuestros sistemas de cultivo mejoran, merced á este progreso, llegaremos en día no lejano á ser exportadores. Cuando esto sucediese, el presupuesto se vería enormemente recargado por las primas de exportación. Y bien: nada mejor; ¿cuál es el fin que se persigue en estos instantes? Protejer á la agricultura; permitirle que luche y que mejore su situación actual, que progrese y alcance el máximum posible de producción, si esto se alcanza, si llegamos á ser un país exportador, la protección, entonces, no habrá de sernos necesaria; suprimiremos prudentemente los derechos de entrada, y con ellos las primas de exportación.

Alemania ha implantado su industria azucarera, pagando à sus productos nacionales primas de exportación, y nosotros podríamos, por ese medio, mejorar la situación de la agricultura, sin gastar un solo céntimo.

. . . .

Daré fin á este estudio, esperando que habrán de comprenderme los interesados, aunque sin creer que haya de oirse mi voz por los que ocupan las alturas. Acaso alguien acoja mis ideas y con ellas defienda nuestros intereses, los intereses de la Francia agrícola, sufrida y olvidada, los de la Francia entera.»

Hasta aquí ha hablado M. Debussy. Por nuestra parte solo haremos esta pregunta: ¿No es verdad que también ese artículo debiera meditarse en España?

Sección oficial

GACETA DE MADRID.--25 Octubre 1894

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Serrano Cabello, Ildefonso Garrido y Romero, Rafael León y León, José Muñoz Ruíz, Francisco Jiménez Gómez y Pedro León Jurado del resto de la pena de once años de inhabilitación á que fueron condenados por la Audiencia de Córdoba en causa por prevaricación; á Antonio Lirio del resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor á que fué condenado por la Audiencia de Ronda en causa por homicidio, y á Pedro Rodríguez García del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de León por disparo de arma de fuego y lesiones.

Hacienda.—Real decreto modificando la regla 1.ª de la segunda parte del apéndice 33 de las Ordenanzas de la renta de Aduanas en el sentido de que, para optar á la prima que concede la ley de 25 de Junio de 1880, se sustituya la condición de que los buques nacionales nuevamente construídos hagan un viaje directo á un puerto de América ó Asia por la de que dichos buques sean declarados útiles para la navegación á que se destinen por las autoridades competentes de Marina; y ordenando que esta disposición se aplique al abono de la prima de construcción del vapor «Joaquín del Piélago.»

—Real orden disponiendo se anuncie nuevo concurso para el arrendamiento de las salinas de Torrevieja y de la Mata.

Gobernación.—Real decreto concediendo al pueblo de Pueblanueva, provincia de Toledo, el título de villa y á su Ayuntamiento el título de ilustrísimo.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de Fomento.—Conclusión de los programas para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Juzgado de primera instancia de Astudillo.—Edicto de venta de varias fincas, sitas en el pueblo de Amusco.

Ayuntamiento de Magáz.—Extracto de los acuerdos tomados por la corporación, durante el primer trimestre del año económico actual.

Ayuntamiento de Ampudia.—Vacante de la plaza de Secretario.

Id. de la Vid de Ojeda.—Id. íd.

Id. de Villodrigo.—Anuncio dando cuenta de hallarse expuesto al público el repartimiento vecinal de consumos.

Local y Provincial.

En la mañana de hoy han sido conducidos al Cementerio, los restos mortales de D.ª Gregoria Hernández, esposa del alguacil de este Juzgado de Instrucción D. Jacinto de los Cobos, al que acompañamos en su justo dolor.

Recordamos que en una de las últimas sesiones celebradas por nuestra Corporación municipal, se tomó el acuerdo de edificar un local en los terrenos comprendidos entre la Estación Etnológica y el portillo de San Juan, para destinarlo á parque ó almacén de efectos propiedad del Municipio.

Hoy esta obra la juzgamos de fáci ejecución, utilizando al efecto los mu-

Mas él que pasa por todo
y todo reparo corta
en el cieno de su infamia
razón y conciencia ahoga;
y presentando ante el muro
de aquella pequeña Troya
un hijo de Alonso Pérez
que en época no remota
diérale el padre, y con él
su fe y confianza toda:
«¡He aquí tu hijo! —el malvado
gritó á Guzmán con voz ronca—
¡La Plaza ó su vida; escoje,
que es poco el tiempo que sobra... »
¡Oh! qué angustias y pesares,
y furores y zozobras
en la trastornada mente
de aquel padre se amontonan,
y le enloquecen, le abaten,
le desesperan y agobian....
Pero en medio de la lucha
que en su cerebro provocan
de un lado su amor de padre,
de otro su fe de patriota
¡surge la imagen sublime
de su patria vencedora!
Y con un valor tan grande

que al mismo traidor asombra;
firme sobre el ancho muro,
de su puñal se despoja;
y arrojándole á las plantas
del vil asesino: «¡Toma;
por si te falta cuchillo
con que consumar tu obra....!»
exclama Guzmán, el Bueno,
con voz por la rabia sorda.
Y aquel niño candoroso
su cuello inocente dobla,
y entre el furor del verdugo
y entre el pasmo de las tropas
¡se hunde en su tierna garganta
del puñal la sangrienta hoja....!
. . . .
¡Salve, defensor sublime
de tu patria y de tu honra!
Prez de nobles caballeros,
luz y esplendor de la Historia,
asombro de las naciones;
cuando mi patria te nombra,
enmudecen los plebeyos,
y los magnates se postran,
¡y los príncipes se humillan
y se inclinan las coronas!

FIN

M.C.D.2022

chos materiales, procedentes de derribos, que se están llevando á cabo para el emplazamiento de la proyectada plaza de abastos.

Dos objetos pudiera tener esta edificación, utilizar esos materiales, que de almacenarse, nada se conseguiría, y dar trabajo en la presente estación al gran número de albañiles que se quedan paralizados, aprovechando al paso esas cantidades destinadas al mal llamado plus, que en muchas ocasiones se invierten sin objeto alguno de utilidad.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Fomento, anunciando la subasta de los trozos primero y segundo de la carretera de Valladolid á Torremormojón en esta provincia, bajo el tipo de licitación de 174.302 pesetas.

En el próximo mes, según hemos oido, tendrá lugar el enlace de una distinguida señorita de esta capital con un joven amigo nuestro, que hace poco tiempo ocupó un puesto importante interinamente.

En el tren correo procedente de Galicia ha salido hoy con dirección á Valladolid, el General de brigada D. Bernardo García Beas, habiéndole despedido en la estación muchos Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición de esta capital y gran número de los muchos amigos con que aquí cuenta.

Deseámosle un feliz viaje.

Próximo el día en que ha de reunirse la Diputación provincial, con objeto de su constitución, son varios los nombres que se barajan para el cargo de Presidente, sin que por hoy pueda asegurarse quién sea el que reuna màs probabilidades para ocuparle.

El plazo es corto para que podamos esperar á conocerle con todos sus incidentes.

Las lluvias de estos días han demostrado la importante necesidad de reparar la inmensa mayoría de los badenes de las calles de la población, que se encuentran en un deplorable estado de conservación, cosa que acontece también con bastantes aceras.

El Consejo de Estado ha informado el expediente instruido para constituir el cuerpo de Contabilidad del Estado.

Parece ser que se ingresará en él por concurso entre funcionarios del ramo, y por examen, cuyo programa de materias propone al gobierno, con más carácter práctico que teórico.

«Parece ser ya un hecho la instalación de una red telefónica en esta capital, pues sabemos que á tal efecto ha sido presentado á la aprobación del Gobierno el oportuno expediente y que se ha solicitado de la Dirección general de Telégrafos la oportuna autorización para tender los hilos.»

Esto ha ocurrido en Salamanca, pues en Palencia à pesar de haberse hablado tanto del asunto, nada se ha hecho que sepamos hasta la fecha.

Nuestro particular amigo el joven letrado D. Pedro Rodríguez, ha sido nombrado en propiedad, Juez Municipal de esta ciudad, vacante por traslado del Sr. Villameriel, á Filipinas que lo desempeñaba.

Reciba el Sr. Rodríguez nuestra enhorabuena, por este nombramiento.

Por la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, se ordena se proceda á la busca y captura del joven Mariano Antolín Flores, de 20 años de edad, natural de Autilla del Pino, poniéndole, caso de ser habido, á disposición del Sr. Juez de instrucción de esta Capital.

El *Boletin oficial* de esta provincia publicará en breve la relación de las escuelas vacantes en las provincias de Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander, Valladolid y Vizcaya, que corresponden proveer en el mes próximo por oposición y que se hallan dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas, casa y retribuciones.

En esta provincia habrán de proveerse solamente la de niños de Villamuriel de Cerrato y de niñas de Torquemada.

Como á las nueve y media de la noche de anteayer, se produjo una acalorada disputa entre varios concurrentes á uno taberna del pueblo de Herrera de Pisuerga, llegando de las palabras á los hechos y resultando con dos heridas, producidas por arma blanca, el vecino del mismo Ricardo Olea.

La Guardia civil al tener conocimiento de los anteriores hechos se dirigió al lugar del suceso, prestando los primeros auxilios al herido y deteniendo más tarde á Melquiades López, autor de las heridas, el cual puso á disposición del Sr. Juez Municipal del referido Herrera.

La fábrica de cristal y talleres especiales para útiles de farmacia, química, accesorios de bodega y material para la fabricación y envase de bebidas gaseosas, cervezas y aguas minerales, cuyo dueño es hoy *D. Juan Giralt Laporta*, hace saber á su clientela que reclamen el nuevo catálogo especial de botillería para vinos y licores si no lo reciben en tiempo oportuno.

La correspondencia debe dirigirse precisamente á nombre de D. Juan Giralt Laporta, calle Aribau 5 y 7, apartado 24.—Barcelona.

DESDE CARRIÓN

Conferencia por teléfono

Nos dice nuestro Director que continúa la animación y que ayer tarde se colocó con gran solemnidad el retrato del Sr. Piña, en el magnífico edificio del Hospital. Aquel quedó colocado en el descansillo que da frente al pasillo de entrada á la Dirección. Al acto concurrió la Corporación Municipal en pleno, muchas distinguidas personas y el señor D. Acisclo Piña, que se hallaba muy conmovido ante la grandiosidad del acto que se celebraba.

Pronunciaron discursos alusivos, el digno Sr. Alcalde, varios señores eclesiásticos y algunas de las personas invitadas.

Dos niños recitaron diálogos, siendo muy felicitados por la distinguida concurrencia que ocupaba el edificio.

A las diez de la mañana de hoy, también con gran solemnidad, se celebró el acto de distribución de premios à los niños y niñas de las escuelas, presidiendo el Sr. Alcalde y viéndose á sus lados, representaciones del clero, Ayuntamiento y Junta de Instrucción, con más una numerosa concurrencia, entre la que sobresalia el bello sexo y la simpática figura del Sr. Piña.

Durante el acto varios niños y niñas pronunciaron discursos y poesías, premiándoles las personas que presenciaban esta fiesta con grandes aplausos.

Este acto resultó brillantísimo y por ello merece nuestros plácemes el Ayuntamiento de Carrión, que tanto celo é interés demuestra por la instrucción, base principal de la cultura de los pueblos, procurando que las hoy pequeñas inteligencias, puedan algún día ser gloria del suelo en que nacieron.

Estos actos fueron amenizados por la banda de música municipal.

LOS PROGRAMAS

DE LAS NUEVAS

Enseñanzas de los Institutos

La dirección general de Instrucción pública ha dirigido á los rectores y directores de Institutos, la siguiente circular:

«Dado el carácter peculiar de la segunda enseñanza, distinto en grado de los estudios superiores, donde se investiga la ciencia, en tanto que en los Institutos debe exponerse elementalmente lo ya investigado en la esfera de la pura especulación, sería de desear que se adoptase el programa normal, único de examen para todos los establecimientos, uniformando así las pruebas de aptitud de los alumnos ante los tribunales de la nación.

Este cuestionario exclusivo no limitaría la natural y legítima diversidad de programas para la exposición docente, quedando árbitro de la enseñanza el profesor. Así, además, se establecería de una vez la justa separación de las dos funciones de examinar y enseñar.

Pero mientras se llega á ese resultado, estimado por muchos como un ideal, y sin perjuicio de lo que oportunamente se disponga por la autoridad á quien compete la alta dirección de la instrucciòn pública, é interin se forma el cuadro completo de las cuestiones que en cada materia hayan de constituir el programa general de examen en todos los Institutos de la nación, este centro directivo cree de su deber dirigir un llamamiento al digno profesorado de segunda enseñanza, á fin de que con toda urgencia se redacten, donde no se hubiere hecho todavía, los programas respectivos con arreglo al nuevo sentido y concepto de las asignaturas que comprende el vigente plan de enseñanza secundaria.

El celo, laboriosidad y buen deseo de los claustros y de sus directores y secretarios, ante las reformas del real decreto de 16 de Septiembre, han sido notorios, y es por tanto lícito esperar que los señores Catedráticos sabrán cumplir fielmente con lo preceptuado en los artículos 50 al 62 inclusive del citado real decreto.

En vista de lo expuesto, esta dirección general ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° En el término de un mes, à contar desde la publicacion de la presente orden circular en la *Gaceta* de Madrid, los profesores de segunda enseñanza cumplirán con lo prevenido en el real decreto de 16 de Septiembre último, relativo à los programas de las asignaturas.

2.° No es obligatorio en los Catedráticos redactar un programa original; por lo cual en el caso de adoptar un profesor otro ya publicado, bastará que lo hagan constar así en una nota, al remitirlo á esta direccion por conducto de su jefes.

3.° Los directores de los Institutos remitirán a los rectorados respectivos dichos programas, según los vayan presentando los señores Catedraticos.

4.° Los rectorados cursarán á este centro directivo los programas, dentro del plazo a que se refiere la disposición primera.

Sección mercantil

Palencia, 26.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almacenes, son los siguientes:

Trigo de 33 á 33'50 reales la fanega.

Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 24.—La continuada y abundante lluvia que ha caido durante todo el día de hoy, ha impedido la celebración del mercado.

Los labradores han tenido que suspender la siembra por el exceso de humedad.—*El Corresponsal.*

—

Villada, 25.—También en esta importante villa, según nos comunica nuestro Corresponsal, por causa de la lluvia, fué nula la entrada de cereales y ganados.

—

Valladolid, 25.—En los Almacenes generales han entrado en este día 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34'25 á 34'50 reales.

De centeno se tomaron otras 100 fanegas al precio de 21'50 reales fanega.

En el Canal se tomaron 100 fanegas de trigo las que se cedieron á 34'50 reales las 94 libras.

De cebada se tomaron 200 fanegas al precio de 21'50 reales una.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 25.—Al detall han entrado en el mercado de hoy 600 fanegas trigo, las cuales se cotizaron á 33 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron ofertas á 33'50 reales las 94 libras trigo y solo pagaron á 33; quedando, por último, colocadas al primero de estos precios 1.200 fanegas.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de abundantes lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta.

En la Catedral hay dos Misas cantadas.

ÚLTIMA HORA

MADRID 26 (9'15 m.)

A los estudiantes

El Consejo de Instrucción pública ha nombrado la ponencía para que proponga las reformas convenientes á la adaptación de los estudios en los Institutos de 2.ª enseñanza, para los alumnos que se hallaban matriculados antes de publicarse el Decreto del Sr. Groizard, sobre las reformas en dichos Centros de enseñanza.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VENTA
Caballo joven de buenas condiciones. Ramirez 1.

CARBONERIA
DE
VICTORIANO MONGE
el salamanquino
Calle del Cuervo núm. 4.

Acaba de recibirse una partida de carbón de piña que se venderá á peseta y 90 céntimos arroba, según su clase.
También hay carbón de encina y roble á precios económicos.

Venta de una casa en esta ciudad, calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores núm. 22.

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la líbrería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.
Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

QUINTAS

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó **1.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO**, sobre las empresas de **Sustitución**.

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico**.

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución**, estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA**, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico**.

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones**.

Los demás detal es para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones

Representante en Palencia. — **D. Pedro Romero Herrero**

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres. Semprum Hermanos.**—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien** —Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. - gr. 227. Depurativas NaS - gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid.*

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. | En todas las farmácias y droguerías.

Chocolates-Eudoio López

GRAN FABRICA MODELO MOVIDA A VAPOR

PASEO DEL PRÍNCIPE

Fabricación de clases puras y selectas garantizadas, según el resultado de los análisis practicados químicamente diciendo: «*Qúe son chocolates que no contienen sustancias extrañas á su composición, siendo calificados de* **BUENOS.**»

Hoy que tanto abundan las adulteraciones hay que fijarse bien donde han de adquirirse los artículos de primera necesidad y entre ellos los chocolates hoy tan generalizados sin que seduzcan las grandes rebajas y regalos que algunos fabricantes emplean para dar venta á sus chocolates. Nadie regala, lo que al parecer nos dan gratis, quizá paguemos doble de su valor, tened presente esta advertencia.

Además de los Depósitos en la provincia de Valladolid hay los siguientes en la de Palencia.

D. Felipe Orduna, Mayor pral., 202. . . . . Palencia.
» Benito Miguel . . . . Torquemada.
» Donato Palacio . . . . Astudillo
» Valeriano del Campo. . . . . Baltanás

Depósito Sucursal donde se dirigirán los encargos

EUDOSIO LÓPEZ,

ULTRAMARINOS FINOS

Santiago, 1 y 3.—VALLADOLID.

TARTANA

Se vende una valenciana, en muy buen uso, para tratar, calle del Emperador, núm. 14.

CASA EN VENTA

La núm. 22 de la calle de Carnicerías; del precio y condiciones informará su dueña que vive eu la misma.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistoma nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

HERRERIA

Se traspasa una en Autilla del Pino, con toda la herramienta y parroquia de 29 pares de labranza; informará en Palencia Blás Vázquez, Mayor pral. 34 y 36 ó en extramuros de Monzón Luciano Rodríguez, Carretera de Fuentes.

También se venden dos caballerías menores.

M.C.D.2022